

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Jueves 8 de Noviembre de 2012

Ministerio de Hacienda

**NOMBRA A PERSONAS QUE INDICA EN LOS
CARGOS DE CONSEJEROS TITULARES Y
SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DE
ADUANAS**

Núm. 938.- Santiago, 17 de julio de 2012.- Vistos: lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de la Ordenanza de Aduanas, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el DFL de Hacienda N°30, de 2004, y

Considerando: Las proposiciones para Consejeros de la Junta General de Aduanas, presentadas en quina por la Confederación de la Producción y el Comercio de Chile, mediante comunicación de fecha 5 de julio de 2012, dicto el siguiente,

Decreto:

1.- Nómbrase por un período de tres años, a contar de esta fecha, a las siguientes personas en los cargos de Consejeros Titulares de la Junta General de Aduanas:

- Don Gustavo Díaz Vidal
- Don Hernando González Muñoz.

2.- Nómbrase por un periodo de tres años, a contar de esta fecha, a las siguientes personas como Consejeros Suplentes de los precedentemente nombrados:

- Don Fernando Alvear Artaza
- Don Pablo Bobic Concha.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.-
SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.-
Atentamente, Julio Dittborn Cordua, Subsecretario de Hacienda.